

Justicia y 8 autonomías convocan 188 plazas para médicos forenses

El Ministerio de Justicia y 8 comunidades autónomas han convocado un total de 188 plazas de médicos forenses para los institutos autonómicos de Medicina Legal y las llamadas agrupaciones de forensías.

Redacción. Madrid | 25/04/2014 00:00

El Ministerio de Justicia y 8 comunidades autónomas han convocado un total de 188 plazas de médicos forenses, tanto para los institutos autonómicos de Medicina Legal como para las llamadas agrupaciones de forensías (juzgados de primera instancia, de instrucción, de violencia contra la mujer...). La cobertura de las plazas se hará mediante concurso de traslados (el primero que se convoca desde hace 2 años), y, según las bases que publicó ayer el *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, la convocatoria está abierta a "todos los funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Médicos Forenses, cualquiera que sea el ámbito territorial en el que estén destinados".

- **El concurso de traslados suma 29 plazas del Ministerio y 159 de Madrid, Cataluña, Andalucía, Valencia, País Vasco,† Galicia, Asturias y Cantabria**

Con respecto a la distribución de las plazas, el Ministerio de Justicia convoca 29 en institutos de Medicina Legal y agrupaciones de forensías provinciales que siguen bajo su competencia, además de en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. A las plazas de Justicia, se suman las que sacan a concurso las comunidades de Madrid (62), Cataluña (42), Andalucía (27), Valencia (8), País Vasco (9), Galicia (7), Principado de Asturias (3) y Cantabria (1).

Baremación

La experiencia profesional es un criterio de baremación uniforme para todas las plazas convocadas, al que se otorga un máximo de 60 puntos:† dos puntos por cada año completo de servicios como titular en el Cuerpo de Médicos Forenses, y 0,005 puntos por cada día de antigüedad en el caso de periodos inferiores a un año. Además, en autonomías con lengua propia (Baleares, País Vasco, Cataluña,† Galicia y Valencia), se concederán hasta un máximo de 12 puntos por el conocimiento oral y escrito de esa lengua, en una gradación que va desde los 4 puntos por el conocimiento elemental a los 12 por el superior.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2014/04/25/area-profesional/profesion/justicia-8-autonomias-convocan-188-plazas-medicos-forenses>